

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4	
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO	
Versión 2/2018 Página: 1 de 2				
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com				
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA	
FECHA DE REALIZACIÓN	19	08	2020	
	Día	Mes	Año	

Señores
COMISARIA DE FAMILIA DE FONTIBÓN

Ref: M.P 480-2020 RUG. 1748-2020

23688

Asunto: Informe Proceso Psicoterapéutico

Cordial Saludo:

En calidad de Psicóloga Clínica y Terapeuta tratante, me permito certificar que el señora Janneth Lucy Vélez Castillo identificada con la CC. No. 52.091.052 de Bogotá, se vinculó a nuestra institución para iniciar proceso de intervención psicoterapéutica desde el día 29 de Julio del año en curso.

A continuación relaciono las sesiones adelantadas en el proceso:

No.	FECHA	ASISTE
1	29 de Julio de 2020	Janneth Vélez
2	19 de Agosto de 2020	Janneth Vélez

La **Hipótesis** que dirige el proceso de intervención es: "Vínculo afectivo de la señora Janneth que se vio fracturado (duelo), debido a la separación con su esposo, él se fue sin explicación alguna, donde la señora Janneth y sus hijos quedan desconcertados por esa decisión, ya que ella lo quería y en ese momento no sabía cómo superar el duelo y, saber ahora cómo orientar su vida con esta nueva reconfiguración y organización del sistema familiar".

Aspectos generales abordados

Durante el proceso se abordaron estrategias para la configuración más sana del vínculo afectivo consigo misma (autoestima), debido a esta nueva reconfiguración y organización del sistema familiar, ya que el esposo se marchó sin una razón clara aparente. Además se definieron maneras de establecer límites relacionales con él ahora que se separaron, como padres de sus hijos, y ella tiene claro su panorama afectivo actualmente, donde está construyendo su proyecto de vida como mujer y madre, ha podido asimilar como sanar su desarrollo emocional, siendo soltera para estar tranquila y, los acuerdos que establecería (para seguir o no con él), en caso de que su esposo llegara a volver, de forma tal que prime su bienestar psicológico.

Dificultades y/o Aciertos durante el proceso

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4	
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO	
				Versión 2/2018 Página: 2 de 2
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com				
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA	
FECHA DE REALIZACIÓN	19	08	2020	
	Día	Mes	Año	

El sistema consultante mostró adherencia al proceso, con una adecuada actitud de compromiso y puntualidad que permitió configurar y construir una dinámica relacional más generativa consigo misma.

Sugerencias

Se sugiere dejar el proceso psicológico temporalmente cerrado, ya que se cumplió con la consecución de los objetivos terapéuticos mencionados y, se deja abierto, en caso tal, que la señora Janneth, considere un apoyo emocional como parte de la construcción de su proyecto de vida.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, cualquier información adicional estaré atenta a brindarla dentro de los parámetros legales de la ética profesional.

Cordialmente:


FundAnita IPS
 Fundación Centro de
 Psicología Clínica y de familia
 "Anita"
 Somos parte de la Solución


 Nathalia Andrea Cubillos Rodríguez
 Psicóloga – Terapeuta
 TP. 124592

"recidi"
 sonnet Lucy velez C.
 c. 52-091092 Bto
 19 Agosto 2020